

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.21.004.2020.00050.01 (Fl. 241 – Tomo IV)

Santa Marta, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Señálese el día dieciocho (18) de agosto del presente año, a la hora de las 3:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:45 P.M., DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

- 1. RADICADO: 47.001.31.21.004.2020.00050.01** ACCIÓN DE TUTELA promovida por el señor CLAUDIO ALEJANDRO MONSALVE ALMEIDA, contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS "URT", donde se vinculó al JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE SANTA MARTA.

Santa Marta, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Alberto Rodríguez Akle, con una gran 'A' inicial y una 'R' final prominentes.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado